

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión al conmemorase el 10 de Diciembre del corriente año un nuevo aniversario del “**Día Internacional de los Derechos Humanos**”, el cual fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1948.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La “**Declaración Universal de los Derechos Humanos**” fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 y esta es la fecha en que se celebra en todo el mundo el Día de los Derechos Humanos.

El lema de este año, «Derechos Humanos, 365 días al año» extiende a cada día del año el respeto a los derechos básicos e inalienables de todas y cada una de las personas.

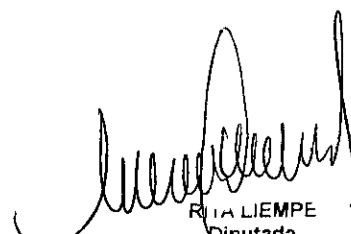
El 10 de diciembre fue proclamado por la Asamblea General de la ONU en 1950, coincidiendo con el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada previamente en 1948.

“Insto a los Estados a que cumplan su obligación de proteger los derechos humanos todos los días del año. Hago un llamamiento a las personas para que hagan rendir cuentas a sus gobiernos.” declara el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon en este 2014.

En cualquier escala, 2014 será recordado como un año de grandes desafíos a los derechos humanos. Y en el 2015, el primero de los acuerdos internacionales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, celebra sus primeros 50 años.

Los derechos humanos nos pertenecen a todos y cada uno de nosotros, sin excepción. Pero, a menos que los conozcamos, a menos que exijamos su respeto y que defendamos nuestro derecho —y el de los demás— a ejercerlos, no serán más que palabras en un documento redactado hace decenios.

Por las razones expuestas, solicito a mis colegas Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Pro
H.C. Diputados Pro.